

Elizalde: no es “baladí” el éxito de las investigaciones de secuestros

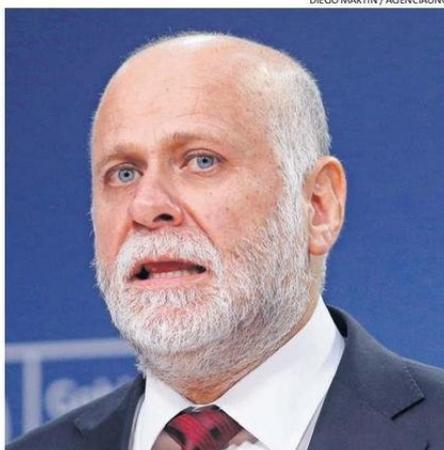
El ministro de Interior advirtió que este es un delito importado, que exige respuestas firmes y destacó el endurecimiento de penas.

Agencias

Diego Martín / AgenciaUno

El ministro del Interior, Álvaro Elizalde, reconoció que los secuestros son una nueva realidad criminal en Chile, calificándolos como una “práctica criminal que se ha introducido al país” y de la cual el gobierno debe “hacerse cargo” con medidas contundentes.

El secretario de Estado fue categórico al señalar en TVN que “en Chile no eran comunes este tipo de delitos” hace algunos años, pero que actualmente el país enfrenta modalidades delictivas que “no forman parte de la tradición delictiva chilena y que lamentablemente hemos terminado importando”. Las declaraciones del ministro se producen tras el secuestro del empresario Rodrigo Cantergiani en Quilicura, caso que culminó con la liberación de la víctima y la detención de cuatro sujetos extranjeros. Al respecto, Elizalde dijo que “hemos adoptado las medidas pendientes a enfrentarlos con mayor deci-



ELIZALDE DESTACÓ EL TRABAJO PARA DESARTICULAR BANDAS.

sión. No es baladí que las investigaciones hayan sido exitosas”.

El titular de Interior detalló que el Ejecutivo ha actualizado la normativa sobre secuestros, estableciendo “sanciones más drásticas” y movilizándolo técnicas especiales de investigación orientadas al crimen organizado. Además, destacó la creación del Equipo de Crimen Organizado y Homi-

dios (ECHO), especializado en investigar este tipo de delitos graves, lo que ha permitido “aumentar de manera significativa el número de imputados”.

El ministro defendió la labor del Gobierno en materia de seguridad, aunque recalzó que no es suficiente. “Hemos tenido una disminución respecto del número de delitos, pero hay que perseverar en ese esfuerzo.

Una disminución significativa, pero eso no significa que sigan habiendo delitos grave. Y por eso ha sido clave el trabajo que ha desarrollado el Ministerio Público junto con las policías para ir desarticulando estos grupos (criminales)”, argumentó.

Según el ministro el endurecimiento de las penas ha tenido un impacto directo en el sistema penitenciario. Reveló que la población carcelaria experimentó un crecimiento significativo pasando de “menos de 40 mil personas privadas de libertad en 2021 a más de 60 mil”.

Este aumento presenta un nuevo desafío para el Estado, según reconoció el ministro: “Cómo ampliar la infraestructura carcelaria (...). No nos tenemos que acostumar a los secuestros, tenemos que enfrentarlos. Y por eso, hemos autorizado una normativa vigente, tenemos más de 70 leyes de seguridad aprobadas que hacen la diferencia, porque entregan herramientas para la investigación que no teníamos antes que se aprobara estas leyes”.